

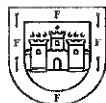
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVALOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN
SIMULTÁNEA☒ SI ☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐

RECONSTRUCCION

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDADDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENAREGIÓN : **COQUIMBO**☒ URBANO ☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

483

FECHA

12.05.2025

ROL S.I.

1130-498

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. - 5.2.5 y 5.2.6 N° **579/2022, 575/2022, 627/2024 Y 628/2024**
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **579/2022, 575/2022, 627/2024 Y 628/2024**
 G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **"DUNAS DE SAN PEDRO IV"**
 ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA PACIFICO** N° **S/N**
 Lote N° **ML 21-16-A** localidad o loteo **CALETA SAN PEDRO**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2 DE 1959, CONJUNTO DE VIVIENDAS ECONOMICAS ARTICULO 6.1.8. O.G.U.C Y LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (ACTUAL LEY N°21.442)
 especificar (DFL 2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización **NO**

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 16 SpA.	77.716.154-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIA JOSE ZAMORANO GALAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
RONALD NEUBURG JIMENEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
HECTOR CASTRO DIAZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	RUT
CONSTRUCTORA ECOMAC S.A.	83.719.300-1
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
RICHARD URQUIA URQUIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	RUT
CONSTRUCTORA ECOMAC S.A.	83.719.300-1
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
RICHARD URQUIA URQUIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	RUT
-	-
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
-	-

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	213	29.12.2022	6.934,58
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	261	04.12.2024	6.934,58

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒ NO ☐	SUPERFICIE (m2)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		3.378,47	HABITACIONAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.300.
☒	Libro de Obras.
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que midan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CONSTRUCTORA ECOMAC S.A.	ALSER	0002-25 0003-25 0004-25	18.03.2025
	☒ Documentos a que se refieren los art. 59.2 y 59.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	MAURICIO ORREGO / CRISTOBAL CARRILLO / MICHEL GALLEGUILLOS	S.E.C. TE1 S.E.C. TC6	VARIOS	2025
	☐ Declaración de instalaciones eléctricas de sensores y montacargas				
	☐ Certificado de Aprobación Acceso Camión de Validad				
	☐ Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado emitida por el instalador, cuando proceda				
	☒ Certificados de ensayos de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda		CESMA	VARIOS	2024
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio				

DOM	PLANS
	☐ Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART 525 526 582 Y 583 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒	Certificado de Cotación de Agua Potable	CONSTRUCTORA ECOMAC S.A.	ALSER	0002-25 0003-25 0004-25	18.03.2025
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado	CONSTRUCTORA ECOMAC S.A.	ALSER	0002-25 0003-25 0004-25	18.03.2025
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	MAURICIO ORREGO / CRISTOBAL GALLEGUILLOS	S.E.C. TE1	VARIOS	2025
☒	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	MIGUEL GALLEGUILLOS	S.E.C. TC6	VARIOS	2025
☒	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	JOSE CISTERNAS	SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/27309 295229711 622/R-2	24.05.2023
☐	Certificado de Aprobación Acceso Camino de Vialidad				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
☒	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda		CESMA	VARIOS	2024

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 528 O.G.U.C.)

[illegible]

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3287252 CV:111188 DE FECHA 05.03.2025, CORRESPONDIENTE A 30 VIVIENDAS.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3280755 CV:193109 DE FECHA 24.02.2025, CORRESPONDIENTE A 15 VIVIENDAS.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3280754 CV:141596 DE FECHA 24.02.2025, CORRESPONDIENTE A 19 VIVIENDAS.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3301035 CV:590288 DE FECHA 24.03.2025, SERVICIO COMUN.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3301044 CV:715262 DE FECHA 24.03.2025, SERVICIO COMUN.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3296802 CV:301142 DE FECHA 18.03.2025, INSTALACION EN AVENIDA PACIFICO LOTE ML 21-16-A.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3296737 CV:293759 DE FECHA 18.03.2025, INSTALACION EN SERGIO LUTERO CALDERON N°665.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3296741 CV:48628 DE FECHA 18.03.2025, INSTALACION EN SERGIO LUTERO CALDERON N°664.-
CERTIFICADO S.E.C. TC6 N°3290954 CV:903786 DE FECHA 10.03.2025, SELLO VERDE N°1676969 DE FECHA 28.02.2025, CORRESPONDIENTE A 17 VIVIENDAS.-
CERTIFICADO S.E.C. TC6 N°3290809 CV:281320 DE FECHA 10.03.2025, SELLO VERDE N°1676983 DE FECHA 28.02.2025, CORRESPONDIENTE A 14 VIVIENDAS EN SERGIO LUTERO CALDERON CALDERON N°664 - CONDOMINIO LOS NAVEGANTES.-
CERTIFICADO S.E.C. TC6 N°3290734 CV:83285 DE FECHA 10.03.2025, SELLO VERDE N°1676982 DE FECHA 28.02.2025, CORRESPONDIENTE A 33 VIVIENDAS.- EN SERGIO LUTERO CALDERON CALDERON N°665 - CONDOMINIO LOS VELEROS.-
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N°213 DE FECHA 29.12.2022, SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 02.08.2024, ANTE NOTARIO PUBLICO TITULAR JESUS OSSES REVECO, SEGUNDA NOTARIA PUBLICA LA SERENA.
RESOLUCION APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N°261 DE FECHA 04.12.2024, SE ENCUENTRAN REDUCIDOS A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 04.02.2025, ANTE NOTARIO PUBLICO SUPLENTE CAMILA CHACC CARMONA, TERCERA NOTARIA PUBLICA LA SERENA.
PLAN DE EVACUACION QUE FUE INGRESADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA CON FECHA DE ENERO 2024, CORRESPONDIENTE A LOTE "DUNAS D SAN PEDRO IV" EMITIDO POR PREVENICIONISTA DE RIESGOS CAMILO LOPEZ.-
CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS INMOBILIARIO RPI DE FECHA 24.05.2023.-
INFORME FAVORABLE DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RIT EMITIDO POR IVAN PEREZ Y JOSE CISTERNA CON FECHA 31.03.2025.-
SE RECEPCIONAN 17 VIVIENDAS TIPO AISLADA DE 59,63M2 CADA UNA (DESDE LA 04 A 20), CONDOMINIO LOS VELEROS CON 33 VIVIENDAS Y CONDOMINIO LOS NAVEGANTES CON 14 VIVIENDAS, UBICADOS EN:
CALLE SERGIO LUTERO CALDERON CALERON: LOTE 2 N°665 (CONDOMINIO LOS VELEROS DE 33 VIVIENDAS DESDE LA 01 A 33), LOTE 3 N°664 (CONDOMINIO LOS NAVEGANTES DE 14 VIVIENDAS DESDE LA 01 A 14), AVENIDA PACIFICO NORTE: LOTE 4 N°789, LOTE 5 N°791, LOTE 6 N°793, LOTE 7 N°795, LOTE 8 N°797, LOTE 9 N°799, LOTE 10 N°801, LOTE 11 N°803, LOTE 12 N°805, LOTE 13 N°807, LOTE 14 N°809, LOTE 15 N°811, LOTE 16 N°813, LOTE 17 N°815, LOTE 18 N°817, LOTE 19 N°819, LOTE 20 N°821.-
EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA PARCIAL SE COMPLEMENTA CON EL CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION PARCIAL N°484 DE FECHA 12.05.2025.-

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA NUEVA N°483 DE FECHA 12.05.2025.-

EXPEDIENTE 579/2022, 575/2022, 627/2024 Y 628/2024.-

ARCHIVO DOM 26229, 26499, 26487.-

FRZ/CSC/MNP/MAA/LCC/RMM/ADG.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE